

LA PLATA, 28 AGO 2012

VISTO el expediente N° 2208-1526/12 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en cuyas actuaciones se tramita la designación de Walter Edgardo CARBONE en el cargo de Subsecretario Administrativo de la Dirección General de Cultura y Educación, a partir del 16 de agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado fue designado por Decreto N° 37/11 en el cargo de Subsecretario Administrativo, en el Ministerio antes mencionado;

Que resulta procedente limitar la designación en el cargo citado en el exordio, de Alejandra Sara PRIETO, dispuesta por Decreto N° 578/12;

Que asimismo, se propone a Marcelo Christian DAPORTA, para ocupar el cargo de Subsecretario Administrativo en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 16 de agosto de 2012;

Que el mismo fue designado por Decreto N° 383/07, a partir del 11 de diciembre de 2007, en el cargo de Director de Compras y Contrataciones en el referido Ministerio y confirmado en dicho cargo, por su similar N° 385/09;

Que por otra parte el agente Javier Carlos PELLEGRINI presenta la renuncia al cargo de Director Técnico Administrativo, a partir del 16 de agosto de 2012 en el que fuera designado por Decreto N° 308/07 y confirmado en el mismo por su similar N° 385/09;


Que es procedente acceder a lo solicitado en los términos del artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que a foja 29 obra informe de la Dirección de Sumarios del que se desprende que el agente PELLEGRINI no se halla involucrado en actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;


Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 16 de agosto de 2012, en la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, la designación de Alejandra Sara PRIETO (DNI N° 16.680.060, Clase 1964), en el cargo de Subsecretaria Administrativa, que fuera dispuesta mediante Decreto N° 578/12.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 16 de agosto de 2012, en la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, en el cargo de Subsecretario Administrativo, a Walter Edgardo CARBONE (DNI N° 21.923.212, Clase 1970), quien cesa en el cargo de Subsecretario Administrativo, en que fuera designado mediante Decreto N° 37/11, en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.



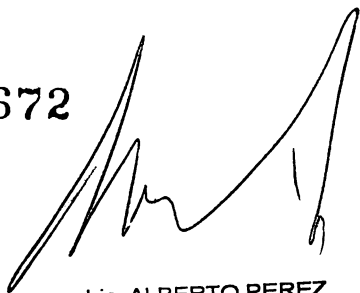
ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del 16 de agosto de 2012, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, en el cargo de Subsecretario Administrativo, a Marcelo Christian DAPORTA (DNI N° 20.964.975, Clase 1969), quien cesa en el cargo de Director de Compras y Contrataciones, en que fuera designado mediante Decreto N° 383/07 y confirmado por su similar N° 385/09.

ARTÍCULO 4°. Aceptar, a partir del 16 de agosto de 2012, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría Administrativa, Dirección General de Administración, la renuncia presentada al cargo de Director Técnico Administrativo por Javier Carlos PELLEGRINI (DNI N° 20.463.880, Clase 1968), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 672



Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires

